

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA JS TRADE & LOGISTICS S.A.
CELEBRADA EL 01 DE ABRIL DE 2019**

En Quito, el día de hoy 01 de abril de 2018, a las 10h00, en el domicilio de la compañía, situada en calle Pablo Herrera Oe4-23 Y Av. América, se reúnen los socios de la Compañía "JS TRADE & LOGISTICS S.A.", con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria y Universal de Socios.

Asisten a esta Junta los siguientes socios:

SOCIO	No. Acciones	VALOR US\$	% Participación
Arévalo Díaz Edgar Paul	2000	2000.00	20%
Pozo Guillen Stefanny Lizette	6000	6000.00	60%
Sagñay Sagba Martha Piedad	2000	2000.00	20%
TOTAL	10000	10000.00	100%

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito, de conformidad con lo previsto por el Art. 119 y 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios.

Preside la Junta la señora Pozo Guillen Stefanny Lizette y actúa como Secretario la señora Martha Sagñay, conforme al Estatuto Social. Por Secretaría se deja constancia de la concurrencia del 100% del capital pagado de la Compañía, por lo cual queda instalada legalmente la Junta y solicita la aprobación del siguiente orden del día:

UNO: INFORME DEL GERENTE GENERAL

**DOS: APROBACION DE BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

Aprobado el orden del día, el presidente dispone tratar el primer punto que dice: **INFORME DEL GERENTE GENERAL** Al respecto la señora Pozo Guillen Stefanny Lizette da lectura a su Informe relacionado a las gestiones realizadas en su administración durante el ejercicio económico del año 2018, y sobre los resultados y situación actual de la empresa, terminada la exposición la socia da un voto de aplauso al Representante Legal de la empresa, por la magnífica labor que ha venido desempeñando en la gestión encomendada.

Habiéndose resuelto este primer punto, el Presidente de la Junta dispone que se proceda a tratar el **segundo punto** del orden del día, que es, **APROBACION DE BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA**. Al efecto toma la palabra la señora Gerente General quien manifiesta que como es de conocimiento de los socios y de conformidad con La Ley de Compañías, los estados financieros estuvieron a disposición de los socios para que sean revisados, quince días antes de esta Junta, en el domicilio de la compañía. Luego de varias deliberaciones y puesto a conocimiento de los socios en esta Junta los estados financieros, los cuales presentan una ganancia de \$7932.73 son aprobados en su totalidad sin modificación alguna.

De esta manera se han conocido y resuelto los puntos de la agenda y al no haber otro asunto que tratar se concede un receso de quince minutos, dejando constancia que debe formar parte del expediente de la presente Junta:

- Copia del Acta
- Soporte de audio de la realización de la presente Junta.

Reinstalada la Junta, se dio lectura al texto completo de las resoluciones adoptadas en la misma las que son ratificadas en su totalidad en forma unánime y sin modificación alguna.

Se levanta la sesión a las 12H25, para lo cual, y en constancia firman todos los concurrentes en las calidades mencionadas, conjuntamente con el presidente de la Junta y Secretario que certifican.



Pozo Guillen Stefanny Lizette
PRESIDENTE



Martha Sagnay
SECRETARIO

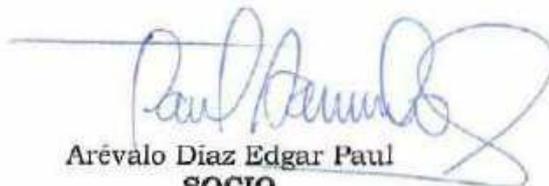
LOS SOCIOS



Pozo Guillen Stefanny Lizette
SOCIO



Sagnay Sagba Martha Piedad
SOCIO



Arévalo Díaz Edgar Paul
SOCIO